

Expediente: 1938/17
Carátula: ALFARO RENE GUSTAVO C/ GACIOPPO MARIA DEL MILAGRO Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 02/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27233122918 - GACIOPPO, FRANCISCO HUMBERTO-DEMANDADO
27233122918 - ALVAREZ GASS, MARIA VICTORIA-DEMANDADO
20138486649 - GACIOPPO, MARIA DEL MILAGRO-DEMANDADO
90000000000 - MALDONADO, PEDRO FERNANDO-PERITO CALIGRAFO
90000000000 - AGUERO, CINTHIA LORENA-PERITO CONTADOR
20116399718 - ALFARO, RENE GUSTAVO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1938/17



H105025381536

REF: ALFARO RENE GUSTAVO c/ GACIOPPO MARIA DEL MILAGRO Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE 1938/17

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024.

Proveyendo la presentación de la letrada Patricia Nelida Mansilla del 31/10/2024: téngase presente la retención solicitada por la letrada Mansilla a tenor del art. 35 de la Ley 5480. PMM1938/17

Actuación firmada en fecha 01/11/2024

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.